

### CLASIFICACION DE SUELO

#### SUELO URBANO

- SUELO URBANO CONSOLIDADO
- SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (SECTOR)

#### SUELO URBANIZABLE

- SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANIZABLE (SECTOR)

#### SUELO RÚSTICO

- SR-PO RÚSTICO PROTECCION ORDINARIA
- SR-EPA RÚSTICO DE ESPECIAL PROTECCION AGRICOLA
- SR-EPN RÚSTICO DE ESPECIAL PROTECCION NATURAL
- SR-EPN mp RÚSTICO DE ESPECIAL PROTECCION NATURAL DE MONTES
- SR-EPN v RÚSTICO DE ESPECIAL PROTECCION NATURAL "LIC" Rio y embalse del Ebro y Valles Altos del Nansa y Alto Campo
- SR-EPN cr RÚSTICO DE ESPECIAL PROTECCION NATURAL (cauces y riberas)
- SR-EPC ya RÚSTICO DE ESPECIAL PROTECCION CULTURAL (Yacimientos Arqueológicos)
- SR-EPI vi RÚSTICO DE ESPECIAL PROTECCION DE INFRAESTRUCTURAS (Red viaria)
- SR-EPI fe RÚSTICO DE ESPECIAL PROTECCION DE INFRAESTRUCTURAS (Ferrocarril)

**ETIQUETADO**

- SR-EP N cr ACRÓNIMO DE CATEGORÍA DEL SUELO
- SR-EP N cr ACRÓNIMO DE SUBCATEGORÍA

#### OTRAS INDICACIONES

**OTRAS INDICACIONES**

- LIMITES ADMINISTRATIVOS 1:5.000
- HIPOSIOMETRÍA 1:5.000
- PARCELA CATASTRAL RÚSTICA
- MANZANA CATASTRAL URBANA
- GRANDES EQUIPAMIENTOS
- CAMPO DE GOLF
- EQUIPAMIENTO DE OCIO - MOTOR
- CAUTELA ARQUEOLÓGICA
- AREA DE ESPECIAL EXPOSICIÓN A RIESGOS TECNOLÓGICOS (TRANSCANT)

**INDICACIONES AMBIENTALES**

- "LIC" Rio y embalse del Ebro y Valles Altos del Nansa y Alto Campo
- PARQUES NATURALES
- Z.E.P.A Embalse del Ebro

**ZONAS ARQUEOLÓGICAS**

1. Casas de San Fito
2. Iglesia de San Sebastián
3. Casas de La Lanza
4. Castillo de Alámpo
5. Iglesia de Santa Juliana
6. Santa Agada
7. San Pedro de Arquejo
8. Peña Campana
9. Huerta Señora de Los Palacios
10. San Cipriano
11. Salsilla
12. Ermita del Campo de San Sebastián
13. Convento de Santa Catalina
14. El Tajo
15. Castro de Las Rabas
16. La Pira / Peña Cortal
17. Via de Peña Cortal
18. Peña Cortal III
19. El Pedrón
20. Las Lumbas
21. San Pedro de Cervatos
22. Las Quintanillas de Cervatos
23. Barcanillas
24. Iglesia de Santa Cruz
25. La Ermita
26. Santa Lucía de Villaverde
27. San Ramón de Villaverde / Alamos de Villaverde
28. Iglesia de San Miguel
29. Hija II
30. Nercanes
31. Santa Ana de Fresno del Rio
32. Santa María de Fresno del Rio
33. Castro de Los Pelos
34. Arredales I
35. Arredales II
36. Arredales III
37. Castro de Sotillo
38. Castro de Nercanes
39. Pajonales, Serradilla de Barriosa
40. Peña Atrota, Las Rosas de Valseyrojo

#### AFECCIONES

**FERROCARRIL**  
LIMITES DE EXPOSICIÓN

**DOMINIO PÚBLICO**  
Suavizado: 10 m desde la línea exterior de la explotación.  
Suelo Urbano y Urbanizable: 5 m desde la línea exterior de la explotación.

**ZONA DE PROTECCIÓN**  
Suelo Urbano y Urbanizable: 10 m desde la línea exterior de la explotación.  
Suelo Rústico: 50 m desde la línea exterior más próxima de la plataforma.  
Zona Urbana: 20 m desde la línea exterior de la explotación.

**CARNETERAS**  
LIMITES DE EXPOSICIÓN

**RED ESTATAL**  
Circunferencia: 500 m  
Autovías, Autovías y Vías rápidas: 50m  
Rutas: 25m

**LÍNEAS ELÉCTRICAS**  
LIMITES DE EXPOSICIÓN

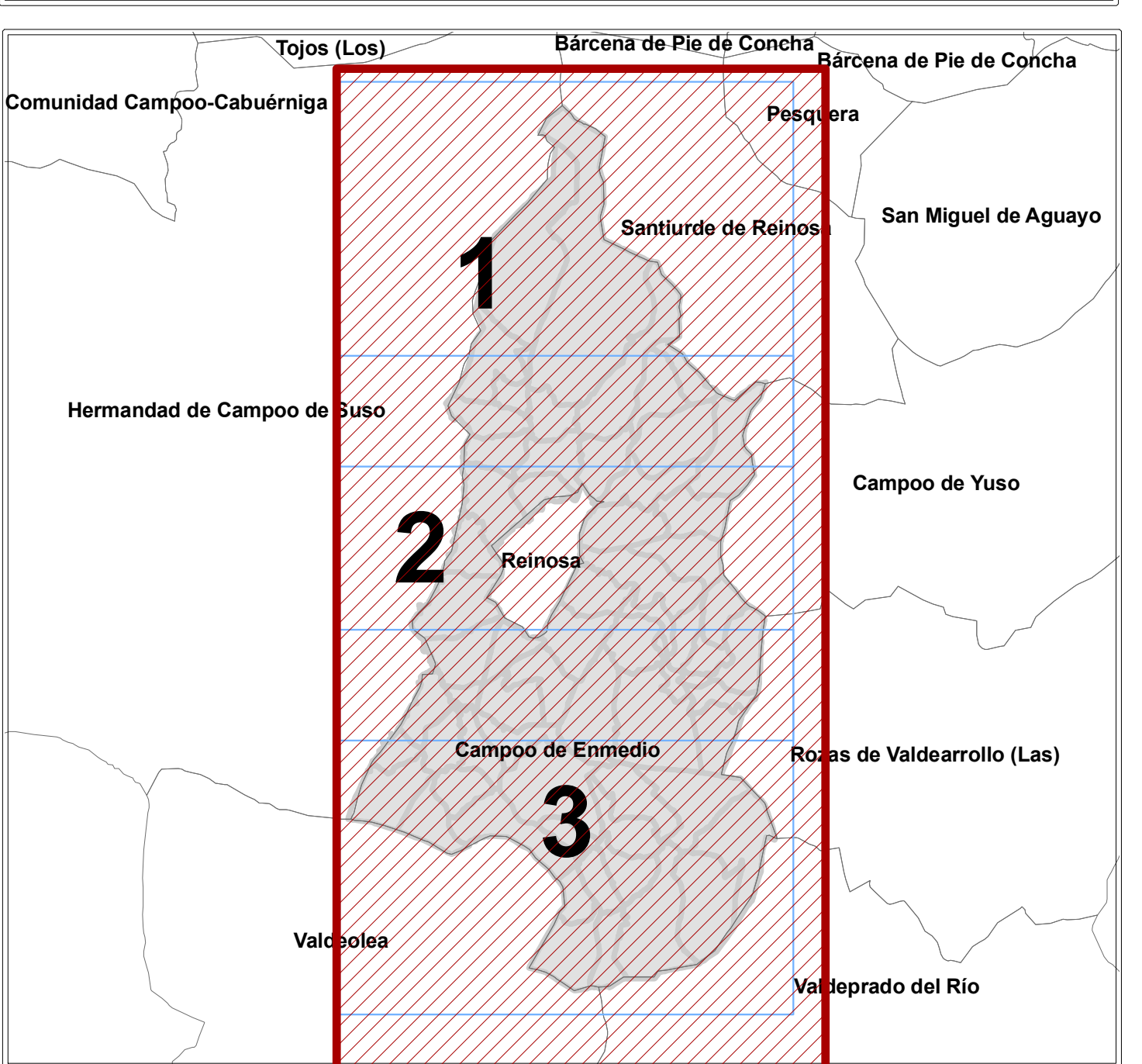
**CAUCES**  
LIMITES DE EXPOSICIÓN

**DETERMINACIONES SOBRE EL SECTOR ELÉCTRICO**  
Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico.  
Real Decreto 1662/2005 de 24 de diciembre.  
Real Decreto 222/2006 de 13 de febrero.

El SR-PI incluye con protección de infraestructuras.  
El SR-PI comprende la franja definida por la proyección sobre el terreno de las conductores enterradas en las condiciones ambientales, incrementada con las distancias reglamentarias a ambos lados de dicha proyección.  
El SR-PI incluye con protección de infraestructuras.  
El SR-PI comprende la franja definida por la proyección sobre el terreno de las conductores enterradas en las condiciones ambientales, incrementada con las distancias reglamentarias a ambos lados de dicha proyección.  
El SR-PI incluye con protección de infraestructuras.  
El SR-PI comprende la franja definida por la proyección sobre el terreno de las conductores enterradas en las condiciones ambientales, incrementada con las distancias reglamentarias a ambos lados de dicha proyección.  
El SR-PI incluye con protección de infraestructuras.  
El SR-PI comprende la franja definida por la proyección sobre el terreno de las conductores enterradas en las condiciones ambientales, incrementada con las distancias reglamentarias a ambos lados de dicha proyección.

**LEGISLACIÓN**  
R.D. 1662/2005, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Inmobiliario.  
Real Decreto de 14 de mayo de 2006.

CARTOGRAFÍA ELABORADA A PARTIR DE LA BASE CARTOGRAFICA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA (2013). BASE CATASTRAL DE LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (2013).  
SISTEMA DE COORDENADAS: ETRS 89, UTM, 30N.



### PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

#### CAMPO DE ENMEDIO

PGOU: MUNICIPIO: CAMPO DE ENMEDIO

DOCUMENTACIÓN NORMATIVA PLANOS DE PROPUESTA

DN-PO

PO-1 síntesis

PLANO DE CLASIFICACIÓN DE SUELO

DOCUMENTO PARA TEXTO REFUNDIDO MARZO 2019

Escala 1:20.000

AGENCIAMENTO: CAMPO DE ENMEDIO

INGENIERIA: OFICINA

CODESO